



RIO GALLEGOS, 04 DIC. 2001

**VISTO:**

La Nota presentada por la Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (ADIUNPA); y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la adhesión y el apoyo institucional para asegurar el éxito del Plebiscito organizado y desarrollado por el FRENAPO (Frente Nacional contra la Pobreza);

Que dicha consulta promueve un Seguro de Empleo y Formación de \$ 380 para los jefes o jefas de hogar desocupados, Asignación Universal de \$ 60 por Hijo menor de 18 años para todos los trabajadores y Asignación Universal de \$ 150 para personas en edad jubilatoria sin cobertura previsional;

Que informan que en nuestra localidad la ADIUNPA como parte integrante de la Junta Promotora trabaja para garantizar su difusión y su realización en la fecha acordada a nivel nacional los días 13, 14 y 15 de Diciembre del cte.;

Que asimismo la ADIUNPA solicita la participación y apoyo del Consejo Superior de nuestra Universidad a fin de promover la difusión de esta lucha nacional y colectiva en las localidades de San Julián, Río Turbio y Caleta Olivia garantizando la disponibilidad de las instalaciones universitarias para posibilitar el acto eleccionario que se llevará a cabo en las fechas indicadas en todos los lugares en que sea posible garantizar la participación del pueblo;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

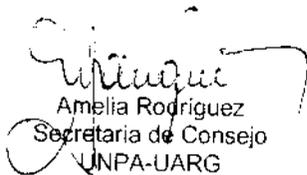
**EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** ADHERIR al Plebiscito organizado y desarrollado por el FRENAPO (Frente Nacional contra la Pobreza) que se realizará durante los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 2001.-

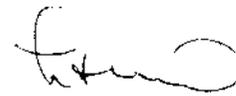
**ARTICULO 2°.-** INVITAR a las Unidades Académicas de Caleta Olivia, San Julián y Río Turbio, a adherir y difundir dicha iniciativa.-

**ARTICULO 3°.-** SOLICITAR a la Secretaría de Extensión la difusión en el ámbito de la Comunidad Universitaria.-

**ARTICULO 3°.-** TOME RAZON Claustros de Estudiantes y Docentes, Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo., cumplido, ARCHIVASE.-

  
Amelia Rodríguez  
Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG



  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**A C U E R D O**

Nº

499

Río Gallegos 3 de Diciembre de 2001

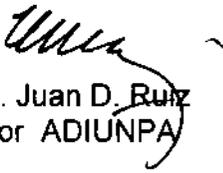
Sres. Consejo de Unidad UARG

De nuestra mayor consideración.

Nos dirigimos a los representantes que integran ese cuerpo de representación democrática de nuestra Universidad a fin de solicitarles la adhesión y el apoyo Institucional para asegurar el éxito del Plebiscito organizado y desarrollado por el FRENAPPO (Frente Nacional contra la Pobreza). En nuestra localidad la ADIUNPA como parte integrante de la Junta Promotora trabaja para garantizar su difusión y su realización en la fecha acordada a nivel nacional los días 13, 14 y 15 de diciembre.

Creemos que, a pesar de la poca disposición que mueve al sistema político para garantizar los derechos esenciales de la convivencia en una democracia con equidad, no debemos cejar en plantear y transformar que se hace necesario una nueva y sistemática legitimación de las formas democráticas. Por ello participamos en y alentamos la creación constante de mecanismos y procedimientos que, como los ejecutados en nuestra propia universidad para debatir cuestiones académicas y laborales esenciales a la vida universitaria, se propongan la difusión y ejecución de dispositivos que alienten el espíritu democrático y reconquistar con ello el espacio público como expresión del interés general. A pesar de la falta de convicción que se percibe en gran parte de nuestros representantes políticos creemos necesario comprometernos con la demanda de un subsidio universal para los desempleados, que hoy forma parte de la lucha "contra la pobreza", y participar para que ello se convierta en una verdadera prioridad en la agenda pública.

Es por ello que solicitamos a los miembros de ese Consejo de Unidad por su intermedio la participación y apoyo del Consejo Superior de nuestra Universidad a fin de promover la difusión de esta lucha nacional y colectiva en las localidades de San Julián, Río Turbio y Caleta Olivia garantizando la disponibilidad de las instalaciones universitarias para posibilitar el acto eleccionario que se llevará a cabo dentro de dos semanas en todos los lugares en que sea posible garantizar la participación del pueblo. Estamos convencidos que sólo el pueblo en acción comenzará a cambiar el paisaje nacional en beneficio del interés general. Reconquistar ese espíritu de marcha que caracterizó intensos y debatidos períodos de la historia argentina se convierte en un modo de imaginarnos otra democracia. Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludar a esos Consejeros con atenta consideración descontando una respuesta positiva a la presente.

  
Lic. Juan D. Ruiz  
Por ADIUNPA